

**CIRCULAR EXTERNA**

20231100000647



20-10-2023

Bogotá

PARA: ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS AL SECTOR TRANSPORTE, GESTORES Y OPERADORES DE SISTEMAS INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO (SITM), SISTEMAS ESTRATÉGICOS DE TRANSPORTE PÚBLICO (SETP).

DE: **WILIAM FERNANDO CAMARGO TRIANA**  
Ministro de Transporte

ASUNTO: INVITACIÓN A PARTICIPAR EN LA AGENDA SECTORIAL PARA LA CONMEMORACIÓN DEL 25N: DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES.

Las violencias contra mujeres y niñas se configuran como una violación de derechos humanos que aún persisten y se extienden en todas las sociedades del mundo. Por esto, en 1999 la ONU declaró el 25 de noviembre como el día internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer. Esta fecha conmemorativa insta a los gobiernos de todos los países y ciudades a reconocer la importancia de trabajar de manera mancomunada y permanente para fortalecer políticas públicas, acciones, campañas comunicativas, prácticas culturales o cualquier otra estrategia que contribuyan a la eliminación de las violencias tanto en la esfera privada, como pública.

En concordancia con lo anterior, el actual Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, Colombia Potencia Mundial de la Vida, en el capítulo “Las Mujeres, potencia del Cambio” contempla la importancia de:

Generar una campaña nacional de pedagogía para crear una conciencia social sobre la prevención de la violencia contra las mujeres, la importancia de generar espacios seguros para las mujeres que además informe sobre los canales y rutas de atención a través de medios públicos y privados digitales, radiales y televisivos. (..) Diseñar e implementar estrategias de movilización social para la prevención de violencias contra las mujeres en cada territorio con las organizaciones sociales, los medios de comunicación, las expresiones culturales, y demás organizaciones de la sociedad civil, para potenciar la prevención de las violencias, la sanción social de su ocurrencia y facilitar la acción de la ciudadanía y comunidad en general, en articulación con las instituciones, y que facilite la confianza de las víctimas para romper los ciclos de violencia que enfrentan.

En sintonía con el Plan Nacional de Desarrollo, el sector transporte cuenta con el Comité Sectorial para la Coordinación e Implementación de la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres, el cual ha adelantado entre otros procesos, acciones que impulsan el cierre de brechas de género.



**CIRCULAR EXTERNA**

20231100000647



20-10-2023

Uniremos nuestros esfuerzos para ejecutar acciones que conlleven a rechazar cualquier acto de violencias contra las mujeres en sus diversidades; por ello, esta fecha es un llamado a la conciencia y una oportunidad para transformar prácticas culturales que fomenten los actos violentos.

En virtud de lo anterior, y en el marco de la conmemoración del 25N se desarrollarán actividades desde el 24 de noviembre hasta el 11 de diciembre. Por tanto se requiere que las entidades del sector, así como los operadores de sistemas integrados de transporte masivo (SITM), sistemas estratégicos de transporte público (SETP) pueden agregar actividades que se estimen necesarias en sus territorios en el siguiente enlace: [https://mintransporte-my.sharepoint.com/:x/g/person/mmattos\\_mintransporte\\_gov\\_co/ffZMOz1T-xFq2ou3tuA0HQBM0VYdPqDqV7TgyyoiLKUmw?e=fDpuYU](https://mintransporte-my.sharepoint.com/:x/g/person/mmattos_mintransporte_gov_co/ffZMOz1T-xFq2ou3tuA0HQBM0VYdPqDqV7TgyyoiLKUmw?e=fDpuYU)

**El plazo máximo para sumarse a esta iniciativa es el lunes el 20 de noviembre.**

Tenemos plena seguridad que, con la suma de esfuerzos e iniciativas conjuntas, seguiremos construyendo ciudades que garanticen el derecho a una vida libre de violencias para las mujeres y de Colombia una potencia mundial de la vida.

**PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

**WILLIAM FERNANDO CAMARGO TRINANA**  
Ministro de Transporte

Elaboró: Paula Pinilla - Manuela Mattos - GAADS

Revisó: Martha Caldas Niño- Coordinadora Grupo Asuntos Ambientales y Desarrollo Sostenible - GAADS

Documento firmado digitalmente por el Ministerio de Transporte.  
Esta es una copia auténtica de documento electrónico.  
Generado el: 2023-10-20  
www.mintransporte.gov.co

